

Reg. Salida: 390/2019
Nº Doc.: 188304/2019
Fecha: 22-03-2019

Expediente: 13/2019.

Asunto: Decreto aprobación de la contratación.

DECRETO

En virtud de las facultades que me confieren las delegaciones efectuadas por la Junta Rectora del Centro Municipal de Informática, sus Estatutos y las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal, por la presente y visto los informes de: Jefe del Departamento Gestión de Servicios de fecha 25 de febrero de 2019, del Jefe de Administración con el conforme del Gerente de fecha 4 de marzo de 2019, de Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de fecha 13 de marzo de 2019 y de Fiscalización Previa Limitada de Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de fecha 21 de marzo de 2019, en los que se justifica y motiva el procedimiento seleccionado para la tramitación del presente contrato;

DISPONGO:

1. Aprobar el expediente para: **La gestión integral del Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en el CEMI**, nº expediente 13/2019.

2. Aprobar la iniciación del expediente de contratación por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y pluralidad de criterios de adjudicación al que le sería de aplicación los **artículos 156 a 159** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Económico Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

4. Aprobar el gasto por un importe ascendente **19.500,00 €**, IVA incluido, de los cuales **17.938,02 €** corresponden al precio del contrato y **1.561,98 €** a la cuota de IVA, con cargo a la partida presupuestaria 00.9209.16209 "Otros gastos sociales" del presupuesto del Centro Municipal de Informática, por un importe de 6.500,00 € de 2018, prorrogado para 2019, 6.500,00 € para el año 2020 y 6.500,00 euros para el año 2021, debiendo preverse dicha financiación en los ejercicios correspondientes.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
RECTORA

Fdo. Mario Cortés Carballo

DOY FE:

EL SECRETARIO DE LA JUNTA RECTORA
POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Miguel Ángel Carrasco Crujera.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
Fdo. Juan Antonio Cervilla Ortega
Jefe de Administración

Código Seguro De Verificación	m7AL15IHvVr2Ed+e/kB5Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	25/03/2019 12:29:05
	Mario Cortés Carballo	Firmado	25/03/2019 09:36:16
	Juan Antonio Cervilla Ortega - Jefe de Administración	Firmado	22/03/2019 12:55:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

